

	GOBIERNO DE EL SALVADOR
	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PROYECTO "APOYO A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", CÓDIGO: 2622
DONACIÓN CHINA (TAIWÁN) 2014 – 2019

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 12 de febrero de 2015.	ORDEN No.: LG/SAL/2622/CHINA (TAIWÁN)/609/2015
---	--

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
-------------------------------------	-----

MASTER LEX, S.A. DE C.V.	0614-180800-101-7
--------------------------	-------------------

LÍNEA:	PR-SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS (SETEFE-PR/SALU-PROYECTO 2622)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES
--------	--	----------------	------------------

no.	CÓDIGO OIU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82110000	61403	7	UNIDAD	LICENCIA DE DERECHO DE USO DEL SISTEMA MASTER LEX NORMAS JURÍDICAS, EN VERSIÓN PC, GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO Y CON ACTUALIZACIÓN MENSUAL DURANTE EL PERÍODO DE DOCE MESES.	MASTER LEX/ EL SALVADOR	\$ 226.00	\$ 1,582.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 1,582.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: MEDIANTE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE PRETENDE FORTALECER LA CAPACIDAD GUBERNAMENTAL ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "APOYO A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", EL CUAL ESTÁ DIRIGIDO A LA MODERNIZACIÓN DE DICHA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA, SIENDO LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE DERECHO DE USO DEL SISTEMA DE CONSULTA JURÍDICA, UNA HERRAMIENTA NECESARIA PARA LAS FUNCIONES QUE SE DESARROLLAN DENTRO DE LA MENCIONADA SECRETARÍA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0004(28-01-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0009/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS (SETEFE-PR/SALU-PROYECTO 2622).

 DESIGNADO DAI(SAL)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 MASTERLEX, S.A. DE C.V. El Poder del Conocimiento NIT 0614-180800-101-7 NCR 124282 0 Tel. 2556 0117 • Fax. 3263 4215 RECID002 DEM 26
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA USAR EN GESTIÓN 2015		JEFE UFI HECHO POR: DFF REVISADO POR: